

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN
EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>DIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 60949 Denominación : TÉCNICO DE APOYO Grupo : A/B N.C.D. : 26 C. Específico : 15.558,24</p>	<p>Cód. identificación: 50699775RD Apellidos y Nombre: PARRAS CRIADO,VICENTE</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION TECNOLOGICA DIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA SUBDIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA Y SOCIEDAD DE LA AREA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA SECCION DIFUSION DE LA INNOVACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 50465 Denominación : SEC. DIFUSION DE LA INNOVACION Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.558,88</p>
<p>DIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 60950 Denominación : TÉCNICO DE APOYO Grupo : A/B N.C.D. : 26 C. Específico : 14.642,28</p>	<p>Cód. identificación: 508345400D Apellidos y Nombre: MOLINA PLAGARO,FRANCISCO</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION TECNOLOGICA DIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA SUBDIRECCION GENERAL INNOVACION TECNOLOGICA Y SOCIEDAD DE LA AREA DE TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y SOCIEDAD DE LA INFO SECCION TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 50469 Denominación : SEC. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Grupo : A/B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.558,88</p>

(03/27.245/05)

Consejería de Educación

3528 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 27 de junio de 2005, que nombraba Directores en prácticas a los candidatos seleccionados en el procedimiento para la selección de Directores de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 27 de junio de 2005, se nombra Directores en prácticas a los candidatos seleccionados en el procedimiento para la selección de Directores de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 1 de abril de 2005 y correcciones de 13 y 18 de abril.

Teniendo en cuenta que varios de los seleccionados han remitido nueva documentación que no constaba en el expediente de la fase de prácticas o del curso teórico.

Esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Excluir del Anexo I, relación de Directores que deben realizar el programa completo de formación inicial, a don Fermín Palancar Alcalde, por tener la acreditación para el ejercicio de la dirección y estar exento de la realización del curso teórico, quedando, por tanto, incluido en el Anexo II, debiendo realizar el período de prácticas.

Segundo

Excluir de la realización del programa de formación inicial a doña Paloma Villalobos Megías, quedando exenta de la realización tanto del curso teórico como del período de prácticas.

De conformidad con la Ley 8/1999, de 8 de abril, de adecuación de la normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de octubre de 2005.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

(03/27.301/05)

Consejería de Educación

3529 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores advertidos en la publicación de la Resolución de 1 de septiembre de 2005, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se declara superado el procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 27 de abril de 2004, a los Directores de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se imparten enseñanzas escolares.*

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de fecha 1 de septiembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 23), por la que se declara superado el procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 27 de abril de 2004, a los Directores de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se imparten enseñanzas escolares, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

En la página 20, en el Anexo I, "Directores exentos de realización del programa de formación inicial", en la Dirección del Área Territorial Madrid-Este, se debe excluir a:

Negredo Esteban, Ángel Arturo, con documento nacional de identidad número 13.064.972.

Sánchez Bermejo, Julia, con documento nacional de identidad número 8.090.366.

En la página 26, en el Anexo III, "Aspirantes que no han realizado las prácticas por renuncias u otras causas", se debe incluir a:

Negredo Esteban, Ángel Arturo, con documento nacional de identidad número 13.064.972.

Sánchez Bermejo, Julia, con documento nacional de identidad número 8.090.366.

Madrid, a 15 de octubre de 2005.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/27.294/05)

Consejería de Educación

3530 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, del Director General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores en la Resolución de 30 de septiembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre), de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición al Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 7 de enero de 2005.*